

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1829** *CÉSAR DAVID EGAS ALAU*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Roberto Madani Rosales contra César David Egas Alau, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 13 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada César David Egas Alau en situación de insolvencia total por un importe de 4123,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2011.- Secretaria-Judicial.

ID: A110002989-1